

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IOLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

### LOS SOCIALISTAS, NO

Cuando los partidos liberales burgueses, por sus cobardías, por sus debilidades ó por las mezquinas ambiciones de sus hombres, vense arrollados en algún asunto por los llamados partidos de la derecha, óyense voces en su campo, más ó menos sinceras, clamando por la formación de un bloque entre todos los elementos de la izquierda. Si no todos esos voceros, algunos de ellos al menos quieren que en la formación de aquél entren hasta los socialistas.

No creemos que tal bloque llegue á constituirse, mas si se constituyera, no entraría en él el Partido Socialista.

Nos fundamos para creer lo primero en razones muy sencillas, y, por tanto, al alcance de cualquiera.

En primer lugar, todos los actos reaccionarios, todas las medidas de carácter regresivo ¿han sido realizadas ó dictadas únicamente por Gobiernos conservadores? No.

La primera ley sobre el terrorismo, de la que es ampliación la que acaba de votar el Senado, es de los liberales, y de éstos es también la de Jurisdicciones.

El acrecentamiento de la gente frauluna no es obra exclusiva de los conservadores. En ella han tomado una gran parte liberales y demócratas.

Cuanto á los proyectos reaccionarios presentados por Maura al Parlamento, ¿hay algún grupo político de los que piden la constitución del bloque que hayan luchado como es debido contra ellos? ¿Han combatido de firme en el Senado los republicanos, excepto Sol y Ortega, el relativo al terrorismo? ¿Han hecho fiera campaña contra él los canalejistas? ¿Se han opuesto briosamente á su aprobación los liberales? Si cualquiera de esos grupos hubiera cumplido con su deber de partido de oposición serio, digno, no sólo estaría aún en el Senado el citado proyecto, sino que en mucho tiempo no habría salido de la Alta Cámara.

Y con el proyecto de ley de Administración local acontece lo propio en el Congreso. Ninguno de los citados grupos hace contra él la campaña oposicionista que debiera. Nótese en ellos tolerancia, flojedad, corbadía y algunas veces arreglos.

Si se convierten, pues, en leyes dichos proyectos no será por la fuerza invencible de los mauristas, sino porque republicanos, canalejistas y liberales lo han facilitado no oponiéndose de un modo tenaz y resuelto á ello.

Cualquiera de esos grupos, luchando bien, cumpliendo como liberal de veras, impediría que los propósitos reaccionarios de Maura tuviesen efectividad.

Por eso no es preciso el bloque. Sería lo cuando luchando aisladamente cada uno de ellos con todos sus bríos, no pudieran hacer frente al empuje de Maura. Y si le constituyeran, nada adelantarían con él, porque en el bloque aparecerían los mismos defectos que tienen los grupos y que son la causa de su debilidad.

Hemos afirmado que de constituirse dicha fuerza política no entrarían en ella los socialistas, y esto es más fácil aún de comprender que lo anteriormente expuesto.

¿No es el Partido Socialista un partido distinto y opuesto á los demás partidos? ¿No tiene, por lo tanto, que batallar á todas horas con los demás? ¿No está obligado á hacer su crítica y á apartar de ellos la masa obrera con que cuenta? ¿No es uno de sus primeros deberes acabar con todo equívoco y confusionismo que puedan dañar á la causa del proletariado? Pues si tal es su carácter y sus deberes son los indicados, no puede formar parte de dicho bloque.

¿Qué se diría de él si marchara de acuerdo con Melquiades Alvarez, el compinche de Pidal, el hipócrita enemigo de los obreros de Mieres, el defensor de desalmadas Empresas y el buscador, á la vez que de una cartera ó de la presidencia del Consejo de Ministros, de un buen mercado de pleitos!

¿Cómo se le juzgaría si fuera de la mano con Calixto Rodríguez, el ex presidente de la Resinera y perseguidor cruel de los obreros de dicha industria que pretendían asociarse, y con otros falsos defensores de la clase trabajadora! ¿Qué comentarios no se harían si se le viese en buenas relaciones con el bando canalejista, muy demócrata, muy liberal, pero por todo extremo complaciente con los explotadores!

¿Qué juicios no emitirían las gentes serias al contemplar á los socialistas del brazo con Aguilera, Romanones, Montero Ríos y Moret!

¿A qué críticas no se harían acreedores si constituyeran un todo con los que han votado y votarán la ley de huelgas y coligaciones!

Formarán ó no bloque—eso ellos lo verán—los liberales, demócratas y republicanos, pero los socialistas ni ahora ni nunca entrarán en él.

Para los que luchamos por abolir la esclavitud económica no hay más bloque digno y eficaz que el formado por los explotados contra los explotadores, y á ese bloque pertenece ya y pertenecerá siempre el Partido Socialista.

### La semana burguesa.

El incommensurable D. Melquiades habló, por fin, en Bilbao. Su discurso no pudo ser de mayor oportunidad, pues versó acerca de la crisis del marxismo.

La elección del tema podrá haber sido del agrado de los advenedizos ríachos que le contrataron, porque siempre es agradable oír combatir las doctrinas enemigas, pero no acreditarán ciertamente al cacique asturiano de linco político.

Porque cuidado que ir á Bilbao, donde el movimiento obrero en todos sus aspectos se acomoda á la táctica marxista, para proclamar la crisis del marxismo y la negación de la lucha de clases es un colmo.

Eso equivaldría á negar el movimiento por ver á uno correr.

Pero este coruscante D. Melquiades no repara en tales detalles.

Lo importante para él era dar gusto á los burgueses y alejar de sus mentes el temido espectro rojo.

Y para esos menesteres celestinescos se pinta solo el aplaudido actor, digo orador.

Mucho pudiera decirse acerca del comanditario político de Pidal; pero nos limitaremos á trasladar aquí dos párrafos de un trabajo que ha publicado nuestro colega LA LUCHA DE CLASES puntualizando muy exactamente lo que es y lo que representa el Sr. Alvarez como hombre público:

El nombre de Melquiades Alvarez va unido á todas las causas malas de la política española: es defensor de la Monarquía actual, que apoya al modo de Castelar; es amigo íntimo del reaccionario Pidal, con quien comparte el cacicazgo de Asturias, en cuya región, y muy especialmente en Mieres, ha causado grandísimo daño á la organización obrera, en trueque de la protección de los burgueses de allí; ha defendido á la poderosa Empresa del Norte en la tremenda catástrofe de Torremontalvo; ha puesto su palabra y sus valimientos profesionales al servicio de los causantes de aquel asesinato de infelices obreros conocido con el nombre de hundimiento del Tercer Depósito de Aguas de Madrid... Es un hombre, en fin, funesto, uno de esos charlatanes elocuentes á quienes hay que atajar el paso para evitar mayores daños en lo futuro.

Intrigas fraguadas en Madrid y en Bilbao determinan la presencia de Melquiades Alvarez en esta villa. Recibidle como se merece, demócratas sinceros que no hacéis de la política un vil comercio; y sobre todo vosotros, trabajadores, engañados, burlados y perseguidos por ese hombre que bajo la capa de liberal esconde un alma de tirano dominado por la ambición y dispuesto á todas las traiciones con tal de lograr la provechosa amistad de los poderosos, de los que otorgan influencia política y meten en los bufetes el oro á raudales.

Pues no para aquí la cosa.

D. Melquiades Alvarez se propone regresar á Bilbao muy pronto para tomar parte en un mitin de concentración «liberal», en el cual no figurará, naturalmente, los socialistas.

Que vendrá á ser como si á uno le dieran una tortilla de jamón, pero sin jamón.

La valetudinaria mayoría del Senado se ha cubierto de... gloria aprobando servilmente el liberticida proyecto de ley contra el terrorismo, presentado por el Gobierno maurista.

Seguramente, una oposición seria le hubiera hecho fracasar en la Alta Cámara si hubiera existido verdadero interés en que no saliera adelante.

Pero no ha sido así, y salvo la campaña del Sr. Sol y Ortega, la oposición hecha al proyecto ha sido una completa camama.

Y ahora que el proyecto ha pasado al Congreso, se anuncia que allí se refirán grandes batallas para impedir su aprobación.

Peró cabe dudar del empuje de las oposiciones, aun de las más radicales, de esta Cámara, que hartas pruebas vienen dando de su tolerancia y de su complacencia con todo lo que se propone el Gobierno.

Ahí está, sin ir más lejos, lo hecho por los diputados republicanos el día del indulto de Nakens, en que, como señal de agradecimiento al favor recibido, retiraron las enmiendas que tenían presentadas hasta el art. 96 del proyecto de Administración local.

Y, la verdad, este nuevo precedente no da lugar á que se confíe gran cosa en su entereza.

### Cortamos de un periódico:

El Sr. Azcárate ha manifestado que el hecho de que presida la Comisión encargada de dar diotamen sobre el proyecto de ley de coligaciones y huelgas, no es dificultad para que lo combatan los diputados de la minoría republicana que no estén conformes con el mismo, pues el referido proyecto es obra del Gobierno únicamente, aunque el ilustre catedrático forme parte de la Comisión.

Es decir, que al Sr. Azcárate no le parece mal que sus colegas políticos combatan el reaccionario proyecto, cuando él, aun siendo presidente de la Comisión dictaminadora, pudo presentar voto particular si no lo estimaba justo.

Y en cuanto á que el proyecto es obra exclusiva del Gobierno, no hace tanto tiempo que en el Senado se dijo, en abono de la bondad de aquél, que era obra de todos.

De todo lo cual resulta que el señor Azcárate patrocina, á sabiendas, un proyecto malo.

Peró el funambulismo político del ilustre catedrático le obliga á pasar por eso y por mucho más.

Casi todos los periódicos se han ocupado de la prisión del Sr. Castrovido, y, salvo tal cual excepción, todos lo han hecho en los términos equivocados á que en nuestro número anterior nos referíamos, es decir, afirmando que había sido condenado por la reproducción de un artículo de EL SOCIALISTA, en tanto que á Iglesias se le había absuelto.

El País ha rectificado dos veces la errónea versión dada por la Prensa; pero aun no hemos visto que ningún periódico haya publicado unas líneas poniendo las cosas en su verdadero lugar.

El asunto en sí no reviste gran importancia; mas para nosotros es un síntoma, porque revela que la Prensa debe considerar depresivo el rectificar las noticias equivocadas que sirve al público, casos que se dan con bastante frecuencia.

Por lo visto, la infalibilidad está erigida en dogma por esas Redacciones, y el público no tiene derecho á saber la verdad de las cosas.

Por separado va la sesión del viernes último en el Ayuntamiento, en la cual verán los que leyeren una nueva muestra de la impulsividad del alcalde de Madrid.

Este señor pierde los estribos con lamentable frecuencia, y las preguntas ó interpellaciones de las minorías, singularmente de la socialista, tienen el privilegio de excitarle los nervios.

Tal irritabilidad rebasa los límites de lo normal y entra en los dominios de la patología.

Con que póngase en cura.

Varios compañeros de Martos, provincia de Jaén, se dirigen á nosotros comunicándonos que cuantas gestiones han hecho cerca de las autoridades de aquel pueblo para reprimir el juego han resultado infructuosas.

Naturalmente. ¿Cómo van á privar las autoridades á los pobrecillos burgueses de sus inocentes distracciones, sin exponerse á incurrir en sus iras?

Si se tratara de entorpecer la organización obrera, ya verían esos compañeros cuán expedito les parecía el camino á los monterillas.

Ya en otra ocasión hablamos de una Sociedad que los católicos del Puerto de Santa María habían fundado para contrarrestar la influencia de las doctrinas socialistas y sindicalistas.

Pues bien: á pesar del tiempo que llevan constituidos los pocos obreros que han podido reclutar aun no saben una

palabra del reglamento porque ha de regirse la flamante Sociedad, ni cuáles son sus derechos.

Hasta ahora no saben más sino que tienen que abonar 10 céntimos semanales, y tirarse, semanalmente también, una caminata de 4 kilómetros para ir á hacer ejercicios espirituales á una finca de los jesuitas.

¿Pues qué mas quieren esos obreros? ¿Acaso la satisfacción de realizar esos actos no les releva de enterarse de los derechos que puedan reconocerse en el reglamento de la jesuitica Sociedad?

Los alumnos de ingenieros y de arquitectos han celebrado una becerrada, con fines benéficos eso sí, para conmemorar el centenario de nuestro alzamiento nacional.

¿Qué mejor homenaje puede ofrecer una parte de la intelectualidad española que una corrida de toros para un hecho de esta índole?

¿Hay algo más castizamente nacional que la fiesta taurina?

### CUARTILLAS VOLANDERAS

### VUELTA Á LOS CATÓLICOS

No hay otro remedio que hablar de estos señores católicos, á pesar de que os ha de parecer cansado. Pero ha caído en mis manos una hojita que se publica en el país de las peladillas, en la cual un señor F. de S. hace á sus mansos lectores una definición notabilísima de lo que es el Socialismo en cuanto á las ideas. De los hechos hablará otro día.

Y yo no le haría la merced de ocuparme de él si no fuese que me encuentro sin asunto para las Cuartillas de esta semana, y si él no hubiera reunido en un artículo un número tan grande de gansadas.

Si yo quisiera definir lo que es la hostia consagrada me tomaría la molestia de leer alguna obra religiosa y después escribiría; pero este señor F. de S. no ve la necesidad de estudiar lo que es el Socialismo para combatirlo. ¿Para qué? Precisamente á desahogo pocos aventajan á los católicos; y á este señor le basta sacar del serrín que llena su cabeza lo que buenamente puede salir de él y lo da como artículo de fe.

¿Qué es el Socialismo? se pregunta; y á seguida, sin detenerse á respirar suelta todo esto: el Socialismo es la nada, la suma negación, el ateísmo; no tiene caridad, ni perdona las injurias, ni se sacrifica, ni tiene justicia, ni desprendimiento, ni ninguna otra virtud moral; permite ditamar al prójimo, violar la fe pública, robar, escandalizar, incendiar, mentir, engañar, asesinar; no quiere sacramento, ni fidelidad conyugal, ni amor y respeto filiales, ni hogar doméstico, ni bautismo, ni cariño paternal, ni vida de familia; quiere el amor libre, el concubinato, el divorcio; destruir las leyes, los códigos, los fueros...

¡Vaya un pedazo de católico que está el articulista!

En verdad, este socio es el tipo ideal del carcuanda; no se detiene en barras y suelta todo el veneno que tiene.

Porque en pocas ocasiones puede hallarse menos vergüenza para escribir contra el Socialismo. Bien es cierto que para quien va dirigido el exabrupto, no puede hacerse menos.

Todo cuanto digan los representantes de Dios es dogmático, porque Dios se lo dijo al oído; así deben tomar como indiscutibles las patrañas de F. de S., iniciales que sin duda significan *Fresco de Sobra*.

El mismo papelito se queja de las inmoralidades que imperan en las obras teatrales que ahora se estilan y dice que es peligroso que los niños las oigan. Conformes; pero ¿es menos peligroso el Catecismo de la doctrina cristiana?

Porque si á un niño le da por preguntar qué es fornicar y desear la mujer del prójimo y cuál es el pecado de la carne y otras menudencias, no sé qué explicaciones darán los divinos maestros de la cristiandad.

Aunque ahora recuerdo que hay escuelas religiosas donde todo eso se enseña á lo vivo, como en Pallanza (Italia), donde varios niños tuvieron que lamentar la imprevisión de sus padres no poniéndoles corazas en lugares estratégicos, cosa que hasta ahora no ha sucedido en ninguna escuela laica.

Y eso que en las escuelas éstas se enseña lo que F. de S. abomina, que se atribuya la existencia y la marcha del

universo á la «Natura» en vez de colgárselo á Dios, como hacen los creyentes de buena fe.

Dice *Fresco de Sobra* que todo lo achacamos á la Natura y no decimos lo que Natura sea; había de ser exacto eso, después de todo, los católicos no dirían más que nosotros, porque con decir «Dios lo hizo», quedan tan descansados; eso sí, ellos definen á Dios con pelos y señales; nadie le ha visto, pero lo presentan.

¡Ah, zoquetes!

Dice también (y con esto acabo; perdónadme) que como no tenemos Supremo Legislador, carecemos de Decálogo en donde condensar nuestra moral.

Nosotros no necesitamos de Legislador Supremo; los decálogos nos los fabricamos para nuestro uso particular, y á mí mismo se me ocurre uno en este momento, dirigido á la gente que vive de la religión.

Como decálogo que es, tiene diez capítulos, pero por el destino que le doy podía llegar á ser un *hectólogo* (hasta palabras fabricamos), ó sea que podría encerrar cien capítulos y aun más.

Ahí va:

I. No hagas creer paparruchas á tus semejantes para sacarles los cuartos.

II. No engañes al pobre con una vida celestial para que no exija que la actual sea digna.

III. No aproveches la ignorancia del pueblo para pasar ante él por delegado de Dios en la tierra; si lo eres de verdad, enseña las credenciales.

IV. No saques el dinero á los ricos asegurándoles que mantendrás al pueblo en su embrutecimiento, porque te van á dejar en la calle cuando vean que el pueblo no te hace caso. Busca otro pretexto.

V. Lucha francamente contra el Socialismo y no andes encubriéndote con el disfraz de socialista cristiano.

VI. Cuando escribas contra el Socialismo procura no dejarte guiar por la mala fe ni acudas á la calumnia, porque se te ve la oreja como al burro de la fábula.

VII. No hables mal de la Natura mientras no puedas probar mejor que Dios es el fabricante de todo. Pero antes procura demostrar bien la existencia de Dios.

VIII. Ve eligiendo algún oficio, porque se acercan los tiempos en que no se podrá comer sin trabajar.

IX. No desmoralices la sociedad desde el confesionario.

X. No anules la inteligencia de los niños asustándoles con inferno y demonios, que si á alguien deberían llevarse es á ti.

Y no va más por hoy.—MELIA.

En las *Cuartillas volanderas* de nuestro número del 24 de abril deslizo una pequeña inexactitud que rectificamos á petición del comunicante que nos proporcionó los datos desde Segovia. Declamamos que el sorprendido en la catedral de aquella ciudad era un juez municipal y este es el extremo inexacto, pues, según nos afirman, no era juez.

De todos modos, el hecho tuvo efecto, y las pullitas que nos permitimos dirigir al *héroe*, recibidas, ya que no un juez municipal, el Don Juan Particular objeto de ellas.—M.

### RECLAMACIÓN

En nombre del Comité Nacional del Partido Socialista, visitaron el lunes último al ministro de la Gobernación nuestros correligionarios Mora é Iglesias, denunciando al Sr. Lacierva la tropelia cometida por el alcalde de Campillos, de que dimos cuenta en el pasado número, y pidiéndole llame al orden á dicha autoridad para que respete la ley. El ministro manifestó que deploraba el hecho, de ser cierto, y que procedería como le ordenaba su deber para que aquel alcalde no lo repitiera.

El tiempo nos dirá si estas declaraciones han sido sinceras ó si las ha hecho el Sr. Lacierva por salir del paso.

Teniendo aún ejemplares del número de 1.º de mayo, los que deseen adquirir algunos pueden pedirnoslos.

No olviden nuestros correligionarios que dicho número es excelente para la propaganda socialista.



EN EL MUNICIPIO

Sesión de la Junta municipal del 7 de mayo.

La abrió el alcalde a las once de la mañana.

Los seis primeros asuntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad.

El séptimo.—conceder una subvención de 500.000 pesetas, pagadas en cuatro años para obras en el Asilo de Nuestra Señora de la Paloma...

El Sr. De Blas defendió ésta. Iglesias respondió a la equivocada aseveración del Sr. Esteve...

Iglesias dijo que aunque había pedido la palabra para tratar otros asuntos, iba a expresar la opinión de la minoría socialista...

«No nosotros—manifestó—hemos sostenido aquí que el Ayuntamiento carecía de asilos donde albergar a los niños desvalidos y a los ancianos...

«El Sr. Esteve, que es inhumano y perjudicial para todos, no hemos regateado los recursos para que se termine el Asilo de la Paloma...»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

EL MOVIMIENTO OBRERO EN CHILE

El viernes, 8 del corriente, explicó en el Centro Obrero su anunciada conferencia nuestro compañero el ex diputado socialista chileno Luis E. Recabarren...

«A la hora anunciada abrió la sesión el compañero Llacaer, del Comité de la Agrupación Madrileña, concediendo la palabra a Iglesias para hacer la presentación del conferenciante.»

En breves palabras dijo éste quien es Recabarren, el cual, a pesar de su poca edad—pues sólo tiene 31 años—ha tomado una parte muy activa en el movimiento obrero chileno...

«Diga lo que quiera el señor alcalde—agregó—todo ataque al fuero municipal, ocurra donde ocurra, tiene que preocuparnos a nosotros, porque debe haber solidaridad entre todos los Municipios.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

fueron absueltos y puestos en libertad después de quince días.

En 1891, y con motivo del movimiento revolucionario burgués que estalló en aquella República, el Partido Demócrata consiguió varios triunfos...

El Partido continuó así hasta 1894, preparándose y logrando diversas ventajas, y en esta época, al celebrarse las elecciones generales...

En 1897 logró el Partido entrar en los Municipios, alcanzando a la vez el que uno de ellos fuera presidido por un compañero.

En esta época, y debido al gran avance que dió el Partido con los puestos conquistados políticamente...

En las elecciones generales de 1897 ya se lograron dos puestos en el Congreso. Ángel Huarero, abogado, y Artemio Gutiérrez, sastrero...

En las elecciones sucesivas—cada tres años—fué ganándose un puesto más, y en 1903 se lograron cuatro actas para nuestros compañeros.

La perfidia burguesa y el robo de actas es igual en todas partes, y en cada elección se les arrebató el triunfo a todos cuantos candidatos socialistas es posible.

En 1906 triunfaron seis diputados, de los cuales sólo tres lograron sentarse en la Cámara.

En la actualidad tiene el Partido Obrero mayoría en siete Municipios. Tocopilla, población de 5.000 habitantes...

La ley electoral de Chile concede iguales derechos a todos los ciudadanos, por lo que resulta que el elemento obrero forma el 80 por 100 del Censo.

Chile no ha tenido nunca establecidos impuestos sobre los artículos de primera necesidad. Sin embargo, existía un arbitrio sobre la carne...

En 1903, comprendiendo el proletariado chileno que era inútil que pesase sobre alimento tan indispensable un impuesto que era verdaderamente una excepción...

En 1887 se inició entre los obreros que pertenecían al partido radical la idea de crear el Partido Demócrata...

En 1888 recibió el Partido Obrero su bautismo de sangre con motivo de una huelga que surgió a consecuencia de pretender la Empresa de tranvías elevar los precios de los pasajes económicos...

En 1903, comprendiendo el proletariado chileno que era inútil que pesase sobre alimento tan indispensable un impuesto que era verdaderamente una excepción...

En 1903, comprendiendo el proletariado chileno que era inútil que pesase sobre alimento tan indispensable un impuesto que era verdaderamente una excepción...

En 1903, comprendiendo el proletariado chileno que era inútil que pesase sobre alimento tan indispensable un impuesto que era verdaderamente una excepción...

que se convocara a varias Comisiones para que trataran algunos asuntos de interés, y juzgando que había un ataque al fuero municipal en lo hecho por el alcalde de Barcelona...

«Diga lo que quiera el señor alcalde—agregó—todo ataque al fuero municipal, ocurra donde ocurra, tiene que preocuparnos a nosotros, porque debe haber solidaridad entre todos los Municipios.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

COMITÉ NACIONAL

Se recomienda a las colectividades del Partido que no han pedido aún las tarjetas—títulos de este año, lo hagan a la mayor brevedad.

Madrid, 10 de mayo de 1908.—MARIANO GARCÍA CORTES, secretario.

Las elecciones municipales en Francia.

Los elementos burgueses sueñan con la disminución de las fuerzas socialistas, y en cada lucha electoral que se entabla entre ellas y los partidos que representan a la clase patronal...

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

Table with 2 columns: Year (1904 and 1908) and various cities (Lila, Roubaix, Croix, Caudry, Douai, Dunkerque, Fournies, Hellemmes, Houplines, Loos, Lens, Liévin, Mons-en-Barœul, Sin-le-Noble, Tourcoing, Valenciennes, Wasquehal, Watreloos).

Por el cotejo de las anteriores cifras no se ve que el Socialismo decrezca, y otras publicaremos en el número inmediato que demostrarán también que la resta de las fuerzas revolucionarias sólo existe en el magín de los enemigos ciegos del Socialismo.

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

puesto sobre la carne. Efectivamente, el Congreso discutió la cuestión y derogó dicha ley; pero al llegar a la Alta Cámara se detuvo.

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»

«Yo no renuncio a mis derechos voluntariamente. Puede S. S. llamarme al orden cuantas veces quiera.»







SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ha ocasionado la representacion del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart...

CORRESPONDENCIAS

De Santander. Alegria por todo el cuerpo. Estamos de enhorabuena en la capital de la Montaña...

De Alcoy. Clausurado el III Congreso de la Federacion Socialista de la Region Valenciana...

todo, que afluya el oro, que es el nervio, la sangre circulante, la razon suprema...

Federacion de Obreros en madera. Con fecha 7 del corriente el Comité de esta Federacion ha depositado en la Central de Correos los paquetes de las actas...

Federacion de Obreros en madera

Con fecha 7 del corriente el Comité de esta Federacion ha depositado en la Central de Correos los paquetes de las actas...

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid. El domingo ultimo celebró Asamblea la Agrupacion Socialista, aprobando las cuentas del trimestre...

AVISOS

Se recomienda a las Sociedades de Mamposteros envíen un ejemplar del Reglamento por que se rijan al Centro Obrero de Lugo...

EL SOCIALISMO

REVISTA QUINCENAL

El número 7.º contiene el siguiente sumario: Evoluciones étnicas: leyendas del 1.º de mayo...

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid. Se mantiene aún la huelga que la Sociedad de Repartidores de periódicos declaró al diario El Universo...

Cooperativa Socialista Madrileña

CONCURSO PARA EL CAFE

Cumpliendo lo acordado en su última Junta general, la Cooperativa socialista madrileña abre un concurso para el servicio del café que está instalando...

REUNIONES

Sociedad de Colocadores de pavimentos. Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el domingo 17 del corriente...

Correspondencia administrativa

- Sama de Langreo. C. A. - Recibidas 7,75 pesetas de 5 «Alma rebelde»...

NOTICIAS VARIAS

El fiscal encargado de la acusación pública en la causa incoada contra nuestro compañero García Cortés por supuestas injurias al célebre ex concejal Gálvez Holguín pide que se le imponga la pena de ocho años...

En Almería. Los obreros alpargateros le han declarado la huelga a la casa Broton, hermanos, por pretender estos señores introducir mujeres en uno de los ramos, pagándolas la mitad de lo que dan a los hombres...

EXTERIOR

FRANCIA. Los obreros que trabajan en el Metropolitano de París, y que desde hace un año sostenían una huelga, acaban de obtener un completo triunfo...

LIBROS Y FOLLETOS

- A 5 céntimos. PLEKHANOFF. La táctica revolucionaria. - Fuerza y violencia...